

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR (RMN), EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN AL ÁMBITO TERRITORIAL DE PALAMÓS (GIRONA) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.

Licitación pública convocada: Servicio de Diagnóstico por la imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Palamós (Girona) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación anuncio de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	30/09/2024	30/09/2024	UUID 2024-0001027458

Sesión: Segunda

Fecha: 28 de octubre de 2024

Hora de inicio: 09:00 horas

● **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria
Vocal	Erika Busqué Minguez, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Rosa María Espinosa Romera, Abogada Dirección de Contratación

● **Orden del día:**

- ✓ Apertura de los sobres nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud del Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.

● **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 09:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura del sobre nº 2 de la empresa presentada a la licitación pública de referencia, y que contiene la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.

La sesión de apertura está calificada como sesión privada, de acuerdo con la LCSP en su artículo 157.4, que con respecto al procedimiento abierto, establece lo siguiente:

"4. En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos."

2. El Presidente explica a los asistentes que en cumplimiento de lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por la empresa licitadora en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
3. A continuación, el Presidente de la Mesa procede a abrir el sobre núm. 2 de la empresa que ha licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

4. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

El Presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

5. Finalmente, se recuerda a los asistentes que la oferta económica se publicará en el perfil del contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.
6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.
7. Finalizado el examen de los sobres presentados con las indicaciones mencionadas a las 09:40 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual como secretaria levanto acta.

Firma

Visto bueno

Rosa María Espinosa Romera
Secretaria

Albert López Zomeño
Presidente

Anexo

CENTRE MÈDIC DIAGNÒSTIC ALOMAR GIRONA, S.L.

Contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Diagnóstico por la Imagen para la realización de pruebas de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Palamós, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

0. DATOS BÁSICOS

* Empresa	CENTRE MÈDIC DIAGNÒSTIC ALOMAR GIRONA, S.L.	1
* CIF	B-17873746	1
* Domicilio	C/ Joaquim Vayreda, 8	1
* CP	17230	1
* Población	Girona	1
* Representante	xxxxxx	1
* DNI/NIE	xxxxx	1
* Teléfono	xxxxxx	1
* e-Mail	xxxxxx	1

* Dato obligatorio

I. OFERTA ECONÓMICA

	Tarifa Unit. Ofertada		Tarifa Unit. Máxima
RMN SIMPLE	150,00 €	1	150,00 €
RMN DOBLE	220,00 €	1	220,00 €
RMN TRIPLE	300,00 €	1	300,00 €
ANESTESIA	100,00 €	1	100,00 €
CONTRASTE	80,00 €	1	80,00 €
Otras pruebas opcionales			
ARTORRESONANCIA			350,00 €
ANGIORRESONANCIA	220,00 €		220,00 €

II. RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS

		Centro 1	Centro 2	Centro 3
Nombre identific.		CENTRE MÈDIC DIAGNÒSTIC ALOMAR PALAMÓS		
Dirección completa	*	C/ Rosselló, 11 - 17230 Palamós		
Teléfono		972.312.130		
e-Mail		palamos@centremedicalomar.es		
Horario de apertura del centro	Lunes	* 08:00 - 20:00 horas		
	Martes	* 08:00 - 20:00 horas		
	Miércoles	* 08:00 - 20:00 horas		
	Jueves	* 08:00 - 20:00 horas		
	Viernes	* 08:00 - 20:00 horas		
	Sábado	* Cerrado		
	Domingo	* Cerrado		
Horario prestación del servicio (RMN)	Lunes	* 08:00 - 20:00 horas		
	Martes	* 08:00 - 20:00 horas		
	Miércoles	* 08:00 - 20:00 horas		
	Jueves	* 08:00 - 20:00 horas		
	Viernes	* 08:00 - 20:00 horas		
	Sábado	* Cerrado		
	Domingo	* Cerrado		

Equipos RMN y antigüedad				
1	Identificación	* SIEMENS SKYRA FIT	1	
	Tipo	Cerrada	1	
	Potencia (Teslas)	3 T	1	
	Antigüedad	* 03/06/2023	1	
2	Identificación			
	Tipo			
	Potencia (Teslas)			
	Antigüedad			
3	Identificación			
	Tipo			
	Potencia (Teslas)			
	Antigüedad			
4	Identificación			
	Tipo			
	Potencia (Teslas)			
	Antigüedad			
5	Identificación			
	Tipo			
	Potencia (Teslas)			
	Antigüedad			

